Expediente: **815/18**
Carátula: **GUIRENSE PABLO ALEJANDRO C/ BOCCA PEDRO ENRIQUE (H) Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **31/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BOCCA HNOS S.AC.I.F.I.A., -DEMANDADO
20285311145 - BOCCA, MARIA GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - GUIRENSE, ELVIRA MARCELINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20213275608 - BOCCA, PEDRO ENRIQUE-DEMANDADO
20313382975 - GUIRENSE, PABLO ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 815/18

H105015106931

JUICIO:GUIRENSE PABLO ALEJANDRO c/ BOCCA PEDRO ENRIQUE (H) Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 815/18.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

I. Tengo presente lo informado por el actuario.

II. Proveyendo las presentaciones de fecha 22/05/2024 acompañadas por el letrado Luis Rolando Cecenarro y adjuntadas al informe que antecede:

En mérito al instrumento de representación acompañado digitalmente, doy intervención de ley al letrado Luis Rolando Cecenarro en el carácter de apoderado de Pedro Enrique Bocca (h). Tengo por constituido el domicilio digital en el casillero n° 20285311145.

III. Aclare el presentante en el término de tres días si su apersonamiento implica revocar poder al letrado apoderado de Pedro Enrique Bocca (h), Dr. Marcelo Jimenez Santillán, MP 3482, o en su defecto se los tendrá actuando conjuntamente.

IV. Adjunte el mismo los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de ley 6059 con su respectivo escrito judicial en el plazo de DOS DÍAS, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar a los organismos correspondientes. . FDH

Actuación firmada en fecha 30/05/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.